

Referencia:	29384/2023
Procedimiento:	Expedientes de contratos con Fondos Europeos
Interesado:	
Representante:	
MEDI AMBIENT	

PROPUESTA PARA EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO

Atendiendo la necesidad de licitar el contrato del servicio de realización de trabajos de diseño, producción y ejecución de acciones de difusión, información, publicidad, participación, comunicación y sensibilización, correspondiente a la acción C2 del proyecto Alcoi BioUp, subvencionado a través de las ayudas de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

El presupuesto del proyecto esta cofinanciado al 95% de su base por la Unión Europea – NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) a través de las ayudas de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). La aportación Municipal corresponde al 5% del restante de la base más el 21% de IVA. La financiación total se resume en el cuadro siguiente:

Presupuesto sin IVA	Presupuesto Total	Financiación subvencionada	Financiación Municipal
75.000,00 €	90.750,00 €	71.250,00 €	19.500,00 €
	100,00 %	78,51 %	21,49 %

La aplicación presupuestaria a la que corresponde el expediente es la que se detalla a continuación:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
09140 17202 60900	PROYECTO "ALCOI BIO UP" (NEXT GENER.)

Teniendo en cuenta que el Departamento de Transición Ecológica, no dispone del personal suficiente para poder asumir los trabajos de redacción y ejecución del plan de comunicación y sensibilización (C2), careciendo además de los medios técnicos necesarios. La redacción y ejecución del plan, objeto de este contrato, requiere una dedicación plena que no se puede atender de forma adecuada y suficiente. Es por eso, por lo que deben contratarse dichos servicios, con un equipo técnico externo que aporte los medios necesarios, considerando que la actuación objeto de la contratación es adecuada al fin que se persigue.

Atendiendo que esta contratación es idónea y que queda suficientemente justificada, en cumplimiento del artículo 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y que el Ayuntamiento de Alcoy no dispone de personal ni medios adecuados para llevar a cabo estos trabajos, PROPONGO:

1. El inicio de los trámites necesarios para la realizar la licitación del contrato de Servicio de redacción y ejecución del Plan de comunicación y sensibilización (C2).
2. Que se nombre a las siguientes personas como vocales de la Mesa de Contratación:
 - Titular: Francisco Rubio Figuerola.
 - Suplente: Carles Samper Sanchez.